

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de fluil de 1993.Visto lo solicitado por la Cámara

Federal de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución Nº 1158/92, referente a la contratación del doctor Sergio Alejandro Franco con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata Nº 1.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente", para el presente ejercicio financiero.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure la contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese .-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA

PRESIDENTE DE LA MACION